

Señor

CORNELIO ATANACIO ORELLANA SEMINARIO

Gerente de la Compañía Anónima ORSETRANS S.A.

Ciudad.-

En la ciudad de Gualaquío a los veintidós días del mes de Marzo del 2016 entre los señores CEDENTE: Señor CORNELIO ATANACIO ORELLANA SEMINARIO y su cónyuge señora MARIA CONCEPCION COELLAR SANCHEZ, accionista de la COMPAÑÍA ANONIMA ORSETRANS S.A., quien tiene a su haber 220 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor LUIS ALBERTO PEÑARANDA ORELLANA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor LUIS ALBERTO PEÑARANDA ORELLANA 220 acciones de las 220 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la GERENCIA. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

CORNELIO ATANACIO ORELLANA SEMINARIO

CEDENTE

CI 010078983-3

MARIA CONCEPCION COELLAR SANCHEZ

CONYUGE DEL CEDENTE

CI 010161120-0

LUIS ALBERTO PEÑARANDA ORELLANA

CESIONARIO

CI 010052599-7